



COMUNICADO PÚBLICO

¡LA IMPOSICIÓN! La Reforma que Canjeó la Soberanía por un Permiso de Washington

Un forcejeo definió a Venezuela durante un siglo: la lucha por el control de nuestro petróleo, la pelea ruda y tangible por nuestra soberanía. Ese pulso, que era el corazón de la nación, ha sido silenciado. No por una derrota en el campo de batalla, sino por la rendición ante el hambre. Un pueblo exhausto, que clama por un plato de comida, ha visto cómo su derecho a decidir se convirtió en un lujo que ya no puede permitirse.

Hoy, en la oscuridad de una pseudo-legitimidad, se ha consumado una vil entrega. Una reforma parcial de la Ley Orgánica de Hidrocarburos (LOH) ha sido impuesta de manera inconsulta, atropellada y sin debate. No es obra de la representación nacional, sino del cálculo de una facción que negocia su supervivencia a costa del futuro de todos. Responde, no al interés de los venezolanos, sino al apremio de satisfacer los dictados de Washington.

Desde **Centrados**, no cuestionamos la necesidad de atraer inversiones privadas para levantar nuestra alicaída industria petrolera. Es una urgencia, lo admitimos. Pero esta reforma es el acto final de un asalto que comenzó cuando el poder convirtió a PDVSA en un coto cerrado. Ahora, completan el círculo: entregan lo que queda a un poder extranjero al cual se subordinan sin vergüenza.

Esta reforma es un espectro; un fantasma negociando con fantasmas. Los capitales internacionales, con memoria larga y fría, observan las cicatrices del pasado. El tablero donde se juega nuestro destino ya no está en el Palacio Legislativo; está inscrito en la Licencia General N° 46 del Tesoro de los Estados Unidos.

Hablar de un "levantamiento de sanciones" es un engaño monumental. Lo que se ha concedido es el diseño de una celda más amplia. Un permiso que desvía nuestro crudo hacia un solo puerto, bajo leyes, tribunales y vigilancia ajenos. Nuestro dinero no será nuestro; será un depósito secuestrado bajo custodia extranjera. Con precisión de cirujano, se restringe nuestro mercado en una amputación geopolítica que busca reescribir nuestra política interna. Cada candado —contra el oro, las criptomonedas o el trueque— y la humillante obligación de rendir informes cada 90 días, convierten cada barril en un instrumento de control y cada factura en un informe de inteligencia.

Las sanciones nunca fueron solo un muro; eran una tenaza. Y esta licencia es la tenaza cerrándose con una promesa de oxígeno. Podremos vender más petróleo, sí, pero lo



haremos desde una soberanía limitada, con reglas escritas en otro idioma y nuestro mercado bajo control irrestricto. Es el alivio del condenado a cambio de su libertad. Es el costo del rescate.

El forcejeo ha terminado. No con el rugido de un pueblo, sino con el sonido ahogado de una firma al pie de un documento que nadie en Venezuela redactó, pero que un poder ilegítimo suscribió en nombre de todos.

¡BASTA!

Desde **Centrados en la Gente** alzamos la voz para denunciar este acto de sumisión disfrazado de ley. Lo declaramos espurio, ilegítimo y lesivo a los intereses eternos de la nación.

Proclamamos que:

1. **Los recursos del subsuelo pertenecen a todos los venezolanos**, no son moneda de cambio para perpetuarse en el poder.
2. **Toda reforma sustancial debe surgir del debate nacional soberano**, no de negociaciones secretas con potencias extranjeras.
3. **Un marco jurídico petrolero justo y eficaz es posible**, pero debe beneficiar al desarrollo nacional, no encadenarlo a una nueva dependencia.
4. **La verdadera inversión requiere democracia**, estabilidad y respeto a la soberanía, no cláusulas de vasallaje.

Por ello, nuestro grito es uno solo y claro:

¡SIN ELECCIONES LIMPIAS NO HAY DEMOCRACIA! ¡SIN DEMOCRACIA NO HAY SOBERANÍA!

La recuperación de Venezuela no empezará con un barril de petróleo vendido en condiciones de servidumbre. Empezará con el voto libre de su pueblo. Empezará cuando el forcejeo que hoy callan vuelva a ser el rugido de una nación que decide, por fin, su propio destino.

¡Centrados en la Gente, con la Patria y su Pueblo!

Dirección Nacional de CENTRADOS en la GENTE

Venezuela 03 de febrero de 2026.